

 UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO			FORMATO N° 002

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	028
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 029-08-2023
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	29.08.2023
HORA (**)	:	04:00 P.M.
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
DR. ANÍBAL VALENTIN DIAZ LAZO	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DIRECTOR (e) DE LA ESCUELA DE POSGRADO	--	↓
PS. HUAYNATE ESPEJO LUIS ANGEL	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. ANA MARIA ARENAS LIZANO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. GIANFRANCO MANUEL ORELLANA MATIAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	--	↓
EST. SHEERLEY FIORELLA PACO QUISPE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. ALFRED WILLIAM TOVAR ROCA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. KEVIN EDGAR LOPEZ ORIHUELA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	--	↓

CUESTIONES PREVIAS

1. OFICIO N° 0811-2023-SG-UPLA, SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UPLA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0811-2023-SG-UPLA, SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 9° Y 24.4 DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 3121-2021-CU-VRAC DE FECHA 21.12.2021	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0836-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
<small>CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE MARKETING Y COMUNICACIONES, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO</small>				

2. OFICIO DIGITAL N° 296-2023-VRACD-UPLA, DIRECTIVA N° 006/2023-VRAC-UPLA ETAPA DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICA PARA CONTRATA DOCENTE A PLAZO DETERMINADO EN EL NIVEL DE PREGRADO EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL – PERIODO ACADÉMICO 2023-II EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 296-2023-VRACD-UPLA, DIRECTIVA N° 006/2023-VRAC-UPLA ETAPA DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICA PARA CONTRATA DOCENTE A PLAZO DETERMINADO EN EL NIVEL DE PREGRADO EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL – PERIODO ACADÉMICO 2023-II EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DIRECTIVA N° 006/2023-VRAC-UPLA ETAPA DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICA PARA CONTRATA DOCENTE A PLAZO DETERMINADO EN EL NIVEL DE PREGRADO EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0837-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

3. OFICIO DIGITAL N° 299-2023-VRACD-UPLA, DIRECTIVA N°007/2023-VRAC-UPLA SISTEMA TUTORIAL POR ASIGNATURA PARA AULA CON MENOS DE 15 ESTUDIANTES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 299-2023-VRACD-UPLA, DIRECTIVA N°007/2023-VRAC-UPLA SISTEMA TUTORIAL POR ASIGNATURA PARA AULA CON MENOS DE 15 ESTUDIANTES	X		ACUERDO: POR MAYORÍA, APROBAR LA DIRECTIVA N° 007/2023-VRAC-UPLA SISTEMA TUTORIAL POR ASIGNATURA PARA AULA CON MENOS DE 15 ESTUDIANTES, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MÉRITO Y CONFORME AL OFICIO DIGITAL NO 299-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 24.08.2023, DEL VICERRECTOR ACADÉMICO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0838-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIONES GENERALES ACADÉMICO, POSGRADO, DECANOS DE LAS FACULTADES, DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, IMAGEN INSTITUCIONAL Y MARKETING, REGISTROS Y MATRÍCULAS, RECURSOS HUMANOS, CAPACITACIÓN DOCENTE Y ARCHIVO				

4. OFICIO DIGITAL N° 300-2023-VRACD-UPLA, DIRECTIVA N°008/2023-VRAC-UPLA ETAPA DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PRE GRADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023-II:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 300-2023-VRACD-UPLA, DIRECTIVA N°008/2023-VRAC-UPLA ETAPA DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PRE GRADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023-II	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DIRECTIVA N° 008/2023-VRAC-UPLA "ETAPA DE DOCENTES NUEVOS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD EN EL NIVEL DE PREGRADO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023-II"	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0839-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS DIRECTORES GENERALES ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, AL JEFES DE LAS OFICINAS DE MARKETING Y COMUNICACIONES, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

5. CRONOGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MODALIDAD POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CRONOGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MODALIDAD POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO N° 01570-2023-DFD-UPLA DE FECHA 24.08.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0840-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DIRECTORES GENERALES ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ADMISIÓN, REGISTROS Y MATRÍCULAS, MARKETING Y COMUNICACIONES, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

6. MODIFICACIÓN DE CALENDARIO ACADÉMICO DE SEMIPRESENCIAL:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
MODIFICACIÓN DE CALENDARIO ACADÉMICO DE SEMIPRESENCIAL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL – SEDE HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO-PARA LOS ESTUDIANTES DEL I CICLO, INGRESANTES EN EL CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2023-II - SEMIPRESENCIAL	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0841-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS DIRECTORES GENERALES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRICULAS, ASESORÍA JURÍDICA. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): ARCHIVO				

2. PROPUESTA DE CARGAS LECTIVAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CARGAS LECTIVAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II	X		<p>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR LA PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, PRESENTADA CON RESOLUCIÓN N°719-2023-FCCSS-UPLA DE FECHA 23.08.2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, MODALIDAD PRESENCIAL-SEDE HUANCAYO EN MÉRITO AL INFORME VERBAL DE LA DECANA DE LA REFERIDA FACULTAD.</p> <p>FACULTAD DE MEDICINA HUMANA: ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, DEL II AL XI CICLO, DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0316-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 17.08.2023</p> <p>FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS: ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DEL DOCENTE ORDINARIO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CORRESPONDIENTE AL XI AL XII CICLO, CON EL PLAN DE ESTUDIOS 2015, SECCIÓN L1, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0645-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 24.08.2023</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0637-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 22.08.2023</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0638-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 22.08.2023</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0852-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0853-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0850-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0854-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0855-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023</p>

			<p>- FACULTAD DE INGENIERÍA ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – SEDE HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 166-2023-FI-UPLA DE FECHA 23.08.2023</p> <p>- FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICOS 2023-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES N° 0583-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 23.08.2023</p>	<p>RESOLUCIÓN N° 0849-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0851-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

3. OFICIO N° 1797-2023-SUNEDU-02-13, SOBRE ARCHIVO DE DENUNCIA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 1797-2023-SUNEDU-02-13, SOBRE ARCHIVO DE DENUNCIA	X		ACUERDO POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL OFICIO N° 1797-2023-SUNEDU-02-13 DE FECHA 13.07.2023 MEDIANTE LA CUAL LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA – SUNEDU ORDENA SU ARCHIVAMIENTO DE LA DENUNCIA RECAÍDA CONTRA EL DR. CASIO AURELIO TORRES LÓPEZ Y EL MG. JAIME HUMBERTO ORTIZ FERNÁNDEZ	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0842-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

4. OFICIO DIGITAL N° 289-2023-VRACD-UPLA, USO FÍSICO DE VACACIONES DEL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, DEL 28.08.2023 AL 10.09.2023:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 289-2023-VRACD-UPLA, USO FÍSICO DE VACACIONES DEL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, DEL 28.08.2023 AL 10.09.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL USO FÍSICO DE VACACIONES DEL DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO, VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2023, A PARTIR DEL 28.08.2023 AL 10.09.2023.	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0843-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 28.08.2023 AL 10.09.2023.</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

5. RESOLUCIÓN N° 2619-2023-DFI-UPLA DE FECHA 17.08.2023, PROPONER COMO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN A LA MG. ROSA ANITA QUISPE ROJAS, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 01.08.2023 AL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°155-2023-FI-UPLA, DE FECHA 03.08.2023:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 2619-2023-DFI-UPLA DE FECHA 17.08.2023, PROPONER COMO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN A LA MG. ROSA ANITA QUISPE ROJAS, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 01.08.2023 AL 31.12.2023, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE	X		ACUERDO; POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 2619-2023-DFI-UPLA DE FECHA 17-08-2023 MEDIANTE LA CUAL EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PROPONE COMO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN A LA MG. ROSA ANITA QUISPE ROJAS, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 01.08.2023 AL 31.12.2023.	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0844-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 01.08.2023 AL 31.12.2023</p>

FACULTAD N°155-2023-FI-UPLA, DE FECHA 03.08.2023				
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE ACADÉMICO, A LOS DIRECTORES GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: RECURSOS HUMANOS, ADMISIÓN Y ARCHIVO				

6. RESOLUCIÓN N° 2987-DFD-UPLA-2023 DE FECHA 10.08.2023 QUE ENCARGA LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. AL DR. JORGE LUIS PALOMINO VARGAS, DEL 07.08.2023 AL 06.09.2023:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 2987-DFD-UPLA-2023 DE FECHA 10.08.2023 QUE ENCARGA LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. AL DR. JORGE LUIS PALOMINO VARGAS, DEL 07.08.2023 AL 06.09.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 02987-DFD-UPLA-2023 DE FECHA 10-08-2023 MEDIANTE LA CUAL EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ENCARGA LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. AL DR. JORGE LUIS PALOMINO VARGAS, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, DEL 07.08.2023 AL 06.09.2023, DURANTE EL PERIODO POR VACACIONES DEL DIRECTOR TITULAR DEL DR. OSCAR LUCIO NINAMANGO SOLÍS.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0845-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 07.08.2023 AL 06.09.2023
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE ACADÉMICO, Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DIRECTORES GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

7. RESOLUCIÓN N° 2988-DFD-UPLA-2023 DE FECHA 10.08.2023, QUE ACEPTA LA RENUNCIA AL CARGO COMO DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, DRA. DOLLY MARICELA PIMENTEL MOSCOSO, Y DESIGNA A LA DRA. VILMA AURORA CALDERON CORNEJO VDA. DE SANTIVAÑEZ, AL CARGO DE DIRECTORA DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. A PARTIR DEL 11.08.2023 AL 31.12.2023:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 2988-DFD-UPLA-2023 DE FECHA 10.08.2023, QUE ACEPTA LA RENUNCIA AL CARGO COMO DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, DRA. DOLLY MARICELA PIMENTEL MOSCOSO, Y DESIGNA A LA DRA. VILMA AURORA CALDERON CORNEJO VDA. DE SANTIVAÑEZ, AL CARGO DE DIRECTORA DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. A PARTIR DEL 11.08.2023 AL 31.12.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS N° 2988-DFD-UPLA-2023 DE FECHA 10.08.2023, MEDIANTE LA CUAL EL DECANO DE LA FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ACEPTA LA RENUNCIA AL CARGO COMO DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, DRA. DOLLY MARICELA PIMENTEL MOSCOSO, QUIEN LABORÓ HASTA EL 07.08.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0846-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 11.08.2023 AL 31.12.2023
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

8. OFICIO DIGITAL N° 01149-2023-R-UPLA DE FECHA 15.08.2023, SOBRE SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE DEUDA DE LA SRTA. HIDALGO YACHI MARÍA SOCORRO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 01149-2023-R-UPLA DE FECHA 15.08.2023, SOBRE SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE DEUDA DE LA SRTA. HIDALGO YACHI MARÍA SOCORRO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD S/N DE FECHA 10.07.2023 MEDIANTE LA CUAL LA SEÑORA HIDALGO YACHI MARIA SOCORRO ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° Q03977F DONDE PETICIONA LA REDUCCIÓN DE PAGOS DE PENSIÓN, EN MÉRITO AL INFORME LEGAL N° 414-2023-ACH-ALE-OAJ-UPLA DE FECHA 02.08.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0847-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTOR DE ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, BIENESTAR UNIVERSITARIO, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

9. SOBRE RESOLUCIÓN N° 451-2023-CF-FCSS-UPLA DE FECHA 23.05.2023 QUE PROPONE A LA MG. PANDO BERRIOS WILMA, COMO RESPONSABLE DEL C-9 SIGEDO, DEL 23.05.2023 AL 31.12.2023:

	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
--	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
SOBRE RESOLUCIÓN N° 451-2023-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 23.05.2023 QUE PROPONE A LA MG. PANDO BERRIOS WILMA, COMO RESPONSABLE DEL C-9 SIGEDO, DEL 23.05.2023 AL 31.12.2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N.º 451-2023-CF F. CC.SS.-UPLA DE FECHA 23.05.2023 Y DEMÁS ACTUADOS REFERIDOS A LA PROPUESTA DE LA ING. PANDO BERRIOS WILMA, COMO NUEVA RESPONSABLE DEL C-9 (SIGEDO), A LA DECANA DE LA PRECITADA FACULTAD, PARA LOS FINES PERTINENTES, TODA VEZ QUE NO LLEGO A MATERIALIZARSE.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0848-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

10. OFICIO DIGITAL N° 1436-2023-DGA-UPLA, INFORME SOBRE UBICACIÓN DE LA MÉDICO OCUPACIONAL:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1436-2023-DGA-UPLA, INFORME SOBRE UBICACIÓN DE LA MÉDICO OCUPACIONAL	X		ACUERDO: DIFERIR PARA PRÓXIMA SESIÓN A FIN DE CONTAR CON LAS OPINIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA SU TRATAMIENTO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General